



República de Colombia
Departamento de Arauca
Gerencia de Contratación Administrativa



RESOLUCION No. **4125** DE **2016**

"Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación de la Licitación Pública según convocatoria No. LP-05-04-2016 y su publicación en la página Web"

EL GERENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

En uso de la competencia delegada por el señor Gobernador del Departamento de Arauca, procede a la adjudicación correspondiente a la convocatoria pública No. LP 05-04-2016.

CONSIDERANDO

1. Que la Secretaria de Planeación Departamental mediante Estudio Previo determinó la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo la contratación de: **"ASISTENCIA TECNICA Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL"**, por valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE (\$633.746.812,64)**, conforme al contenido de los mismos.
2. Que se publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones, así como el Aviso de Convocatoria Pública y el Estudio Previo correspondiente, durante los términos requeridos bajo la normatividad legal vigente.
3. Que durante el plazo de publicación del proyecto del pliego de condiciones se presentaron observaciones al mismo, las cuales fueron respondidas por la Entidad y publicadas en el SECOP www.colombiacompra.gov.co.
4. Que mediante Resolución No. 3859 del 17 de noviembre de 2016 (Corregido el número a través de Resolución 3981 de 2016, el cual corresponde al 3659), se ordenó la apertura del proceso de selección mediante Licitación Pública LP-05-04-2016 cuyo objeto es **"ASISTENCIA TECNICA Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL"**.
5. Que la entidad publicó en el Portal Único de Contratación Pública – SECOP, www.contratos.gov.co, el Pliego de Condiciones Definitivo según el cronograma establecido.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

1 de 3



República de Colombia
Departamento de Arauca
Gerencia de Contratación Administrativa



RESOLUCION No. 4125 DE 2016

"Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación de la Licitación Pública según convocatoria No. LP-05-04-2016 y su publicación en la página Web"

6. Que a la convocatoria del proceso de la Licitación Pública y dentro del plazo establecido, se presentó los proponentes, denominados:
 - a. **MARIO RODRIGUEZ ZAMBRANO** Cédula de Ciudadanía No. 80.426.258 de Bogotá.
 - b. **CONSORCIO PDD 2016 R/ELIZABETH ROJAS HERNANDEZ** Cedula de Ciudadanía No. 68.245.507 de Saravena.
7. Que el día 25 de noviembre de dos mil dieciséis (2016) se llevó a cabo el cierre de la presente convocatoria y se designó el Comité Evaluador para la revisión de las propuestas recepcionadas.
8. Que como resultado de la verificación de requisitos habilitantes y de ponderación, el comité evaluador recomendó adjudicar el presente proceso de selección al oferente **CONSORCIO PDD 2016 R/ELIZABETH ROJAS HERNANDEZ** Cedula de Ciudadanía No. 68.245.507 de Saravena.
9. Que el informe de verificación de requisitos habilitantes y ponderación se publicó en la página Web www.colombiacompra.gov.co el día 5 de diciembre de 2016, para que fuera conocido por los proponentes interesados, demás personas y entidades que pudieran ejercer control sobre lo consignado.
10. Que el informe de verificación de requisitos habilitantes, fue publicado en el SECOP durante cinco (5) días hábiles, para cumplir con los principios de publicidad y transparencia que rigen la actividad contractual.
11. Que durante el plazo de publicación del informe se recibieron observaciones al mismo, las cuales fueron tramitadas por la Gerencia de Contratación.
12. Que el suscrito Gerente de Contratación en uso de las facultadas delegadas por el señor Gobernador, acoge la sugerencia hecha por el Comité Evaluador, y en ese sentido:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente **CONSORCIO PDD 2016 R/ELIZABETH ROJAS HERNANDEZ** Cedula de Ciudadanía No. 68.245.507 de Saravena, el proceso de Licitación Pública LP-05-04-2016, cuyo objeto es **"ASISTENCIA TECNICA Y FORTALECIMIENTO DEL "HUMANIZANDO EL DESARROLLO"**

2 de 3



República de Colombia
Departamento de Arauca
Gerencia de Contratación Administrativa



RESOLUCION No. 4125 DE 2016

"Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación de la Licitación Pública según convocatoria No. LP-05-04-2016 y su publicación en la página Web"

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL" por un valor de SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 64 CENTAVOS M/CTE (\$633.746.812.64), conforme a las condiciones y demás requisitos establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y los demás documentos que hacen parte del proceso.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la elaboración del respectivo contrato.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en vía gubernativa.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca a los 15 DIC 2016


EDGAR ALFONSO CADENA DIAZ
Gerente de Contratación